

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Guamo Tolima, enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía No. 2020-00217-00

Ejecutante : LUIS ALEJANDRO BARRERA DONOSO

Ejecutado : NACY YANETH LUGO TOVAR y OTRA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte APROBACIÓN a la anterior liquidación de costas.

Notificar por estado electrónico la presente providencia en la forma establecida en el artículo 9º del Decreto 806 de 2020, el cual será fijado en el portal web del juzgado ubicado en la *home page* de la rama judicial.

NOTIFIQUESE.


MARGARITA DEVIA GUTIERREZ
Juez.

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARIA :Juzgado 3° Promiscuo Mpal. Guamo, enero 28 de 2022

| | | |
|----|--|------------|
| 1. | Agencias en derecho – Folios 141 a 142/C1 | 152.334,00 |
| 2. | Guia No. YP004388594C0 – Empresa 4-72 (Fl. 65 /C1) | 10.600,00 |
| 3. | Guia No. YP004388603C0 – Empresa 4-72 (Fl. 75 /C1) | 10.600,00 |
| 4. | Guia No. YP004530065C0 – Empresa 4-72 (Fl. 86 /C1) | 9.700,00 |
| 5. | Guia No. YP004550913C0 – Empresa 4-72 (Fl. 99 /C1) | 9.700,00 |
| 6. | Guia No. YP004550957C0 – Empresa 4-72 (Fl. 112/C1) | 9.700,00 |
| 7. | Guia No. YP004550900C0 – Empresa 4-72 (Fl. 125/C1) | 9.700,00 |

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS

212.334,00

SON : DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Jorge A. Vasquez Calderon
JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario

SECRETARIA :Juzgado 3° Promiscuo Mpal. Guamo, enero 28 de 2022.

En la fecha paso la presente liquidación de costas al despacho.

Jorge A. Vasquez Calderon
JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario